



## PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

Número de control: DU-CO-07/2025



C. J JESÚS MACIAS BOCANEGRA

CALLE GUERRERO #215 ZONA CENTRO, OCAMPO GUANAJUATO

PRESENTE:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19. Fracción I inciso A), numeral 2), inciso a), e inciso D) numeral 1, de la Ley de Ingresos para el municipio de Ocampo, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2025, *éste departamento a mi cargo, concede a usted Permiso de Construcción con una superficie habitacional de 29.06 m<sup>2</sup> (con un costo de \$243.64 Hasta 70 metros cuadrados), y una superficie comercial de 30.40 m<sup>2</sup> (Con un costo de \$8.59 por metro cuadrado) con una vigencia de un año a partir de la fecha de emisión del documento.*

Finca urbana ubicada en la calle Guerrero número 215 de esta ciudad de Ocampo Guanajuato, con una superficie de 242.56 m<sup>2</sup>, según escritura pública no. 11,104 de fecha 23 de mayo de 2011.

El otorgamiento de la licencia solicitada, obliga al propietario y al director responsable de la obra al cumplimiento exacto de todas las disposiciones que marca el reglamento en vigor, entendiéndose que cualquier omisión será de su absoluta responsabilidad y serán acreedores a las sanciones correspondientes, el director de la obra (el propietario en caso de no haber director), está obligado a notificar a esta dirección cuando se haya concluido la obra. El director de la obra para salvar su responsabilidad, deberá dar aviso por escrito cuando ya no vaya a seguir dirigiendo la construcción que ampara este permiso.

Recibi: 1/Mayo/2025

Desarrollo Urbano



Ocampo, Gto.

Comonfort esq. Allende s/n, Zona Centro, C.P. 37630 | Tel. (428) 68 30155



Para los fines legales que mejor convengan, se extiende la presente en el municipio de Ocampo, estado de Guanajuato a los 29 días del mes de abril del año 2025.

ATENTAMENTE: Desarrollo Urbano  
"UNIDOS SOMOS MAS FUERTES"

C.C.P -ARCHIVO

TEC. BRENDA ITZEL MONREAL RODRIGUEZ  
ENCARGADA DE DESARROLLO URBANO

